



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

GESTIÓN 2020

ANTECEDENTES

- La Constitución Política del Estado, franquea el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (Artículo 235, numeral 4º).
- El Plan Nacional de Desarrollo del Estado Boliviano incluye el Pilar Bolivia Digna, mismo que comprende el sector justicia, cuyo objetivo es la construcción de un sistema de justicia plural, participativa, transparente y constructiva, que se logrará mediante una política de erradicación de la corrupción (CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD).
- **Es en este contexto que se construye la Política Nacional de Transparencia (PNT) aprobada mediante Decreto Supremo No. 0214 de 22 de julio de 2009.**

MARCO NORMATIVO

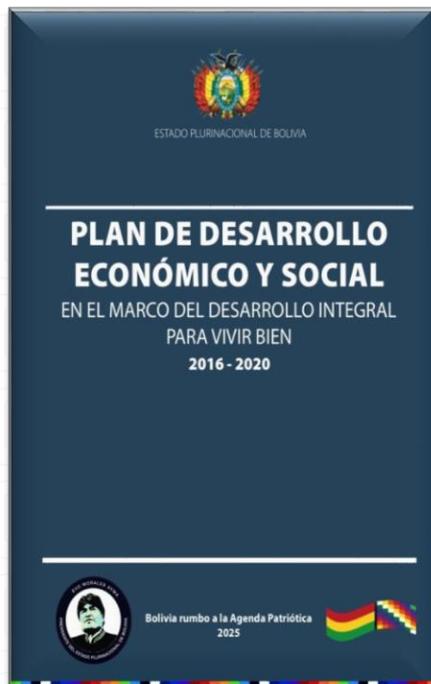
- **Decreto Supremo No. 29894 de 07 de febrero de 2009**

Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

- **Decreto Supremo No. 0212 de 15 de julio de 2009**

La Escuela de Gestión Pública Plurinacional, se constituye como una Entidad Pública Descentralizada bajo tuición del Ministerio de Educación con sede en la ciudad de La Paz y competencia a nivel de todo el Estado con programas en los diferentes niveles de gobierno.

MARCO NORMATIVO



P	M	R	A	Descripción	
3				Pilar	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral
3	3			Meta	Acceso Universal a la Educación
3	3	97		Resultado	Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.
3	3	97	2	Acción	Gestión y fortalecimiento de la educación superior
11				Pilar	Soberanía y transparencia en la gestión pública
11	1			Meta	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.
11	1	298		Resultado	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.
11	1	298	2	Acción	Formación del Nuevo Servidor Público
11	1	298	4	Acción	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Ser una entidad estratégica que recupera, genera, integra y transfiere el conocimiento sobre Gestión Pública, con eficiencia, pertinencia y equidad, posicionada como referente en los ámbitos nacional e internacional y que contribuye a la construcción y consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia.

MISIÓN

Somos una entidad pública descentralizada del Ministerio de Educación que contribuye al desarrollo, construcción y consolidación de la nueva gestión pública del Estado Plurinacional, mediante formación y capacitación de las y los servidores públicos, miembros de organizaciones sociales, líderes, lideresas y autoridades de los pueblos indígena originario campesinos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo, construcción y consolidación de la nueva gestión pública del Estado Plurinacional, mediante la formación y capacitación de las servidoras y servidores públicos, miembros de organizaciones sociales, líderes, lideresas y autoridades de los pueblos indígenas originarios campesinos.

ORGANIGRAMA





EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2019		AREA / UNIDAD RESPONSABLE	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA		
Cod POA	Denominación			Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
1.1	Formar y/o capacitar a las y los servidores públicos, así como a potenciales servidores públicos a través de programas de formación y/o capacitación en el exterior del país, en coordinación con ofertantes de becas.	Unidad de Desarrollo del Servidor Público (UDSP)	100%	3.251.154	1.423.391	44%
1.2	Formar y capacitar a servidores públicos y población en general del nivel central, departamental y municipal en modalidad presencial, semipresencial y virtual.	Unidad de Desarrollo del Servidor Público (UDSP)	96%			
1.3	Establecer lineamientos de operación para el logro de los objetivos estratégicos y de gestión de la institución, con una planificación y administración eficaz y eficiente de recursos humanos, financieros y bienes y servicios.	Dirección General Ejecutiva (DGE) Unidad Administrativa Financiera (UAF)	100%	12.299.143	8.776.825	71%
2.1	Gestionar conocimiento a través de la investigación - acción para la innovación académica.	Unidad de Investigación y Desarrollo (UID)	66%	4.345.747	1.518.988	35%
TOTAL			91%	19.896.044	11.719.204	59%



EGPP

Escuela de Gestión Pública Plurinacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA

UAF

MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS

No.	DESCRIPCION
1	<p>Manejo inadecuado de los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento 44 Transferencias de Donación Externa y 80 “Donación Externa”, Recursos Específicos y TGN, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Se registro el recurso de la Fuente de Financiamiento 44 “Transferencias de Donación Externa” en la Fuente Financiamiento 80 “Donación Externa”, esta operación mal registrada se refleja en un desequilibrio presupuestario.b) No se realizo registro en el POA de la gestión 2020, de todas las operaciones de la donación de la Fuente de Financiamiento 44 “Transferencias de Donación Externa” 80 “Donación Externa”, y las modificaciones presupuestaria intrainstitucionales de la Fuente de Financiamiento 41 Transferencias TGN y 20 Recursos Específicos en el POA/2020, y la reducción del 15% al presupuesto institucional dispuesto por el anterior gobierno (Decreto Supremo), todas estas operaciones al no haber sido consideradas en la reformulación al POA/2020, se ejecutaron sin el respaldo normativo vigente.

UAF

MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS

No.	DESCRIPCION
2	<p>La ejecución física del Plan de Trabajo 2020 suscrito con UNICEF, fue del 70%, con una ejecución financiera del 30%, esto se debe que los facilitadores para el desarrollo de los Diplomados y Cursos Cortos estipulados en el Plan de Trabajo de UNICEF, fueron pagados con Recursos Propios de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional. Esta situación nos muestra un desconocimiento absoluto del manejo de recursos de donación y cumplimiento a los documentos suscritos con los financiadores.</p>

UDPS

ACTIVIDADES EJECUTADAS

No .	ACTIVIDAD	Nº de actividades	Nº de participantes
1	Canalizaron becas de posgrado en el exterior del país	5	5
2	Canalizaron becas de eventos de capacitación en el exterior del país	45	45
3	Organizaron eventos de formación en modalidad virtual	28	953
4	Organizaron eventos de capacitación en modalidad virtual.	204	9.289
Total:		282	10.292

ACTIVIDADES NO EJECUTADAS

No.	ACTIVIDADES 2020
1	De 28 diplomados programados, 20 no fueron cerrados, afectando la emisión certificados de aproximadamente 500 diplomantes.
2	150 participantes no cuentan con el certificado de diplomado en el marco del plan de trabajo con UNICEF, dado que los diplomados no fueron concluidos la gestión 2020.
3	No se realizó la contratación de facilitadores conforme al presupuesto disponible en el marco del plan de trabaja con UNICEF, afectando recursos propios de la EGPP.
4	Durante toda la gestión 2020, solo se realizó el diseño curricular de dos nuevos diplomados, mismos aprobados por el Ministerio de Educación, evidenciando una falta de innovación académica.

UID

ACTIVIDADES NO EJECUTADAS

No.	ACTIVIDADES 2020
1	Inexistencia de desarrollo de programas académicos: improvisación
2	Innovación de nuevos Programas Académicos
3	No se desarrollaron acciones pedagógicas o tecnológicas
4	Programa de Idiomas Oficiales fue ejecutado por la UDSP, sin haber realizado la modificación y/o ajuste al POA 2020.
5	Duplicación de funciones de la UDSP.



EGPP

Escuela de Gestión Pública Plurinacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 www.egpp.gob.bo 

 @egppbol  egppbo  egppbolivia

Zona Central: Calle Bolívar esq. Indaburo N° 724
Teléfonos: (591-2) 2200335 - 2200353 • Fax: 2200141
La Paz - Bolivia